

144577

11 ENE



M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

D. JAIME COLOM GRAU

de nacionalidad española, domiciliado en
Tarrasa (Barcelona), Pza. Gral. Primo de
Rivera, núm. 31, relativo a:

"TOPE PARA TABILLAS DE PERSIANAS"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un tope para tablillas de persianas.-

5. El montaje de las persianas formadas por una sucesión de tablillas huecas, se realiza alojando una parte macho de cada tablilla (que preferentemente forma una pestaña en T) que en un compartimiento de otra tablilla colateral, convenientemente ranurado para guiar y retener aquella parte macho. Para ello basta introducir esta parte por la boca lateral en el extremo del compartimiento, haciéndola deslizar. - - - - -

10. La operación es sencilla, tanto que con la misma facilidad se deslizan las tablillas que ya forman la persiana si no se respeta rigurosamente su horizontalidad. Se comprende que con frecuencia, en esta manipulación, el operario inclina la persiana en formación, con el riesgo de que se desprendan las tablillas, por mucho cuidado que se tenga. El caso reviste mayor gravedad si se está montando una persiana en una abertura situada a cierta altura, como las ventanas de un edificio, y las tablillas salen lanzadas hacia la calle. - - - - -

15. Con el ánimo de superar esta situación, se aporta el tope que es objeto de la presente invención, que se caracteriza por estar constituido por una placa obturadora de la abertura en cada extremo de la tablilla, la cual placa está prolongada en orejas que se introducen en la propia abertura y se retienen aplicadas elásticamente contra las paredes in-

20.

25.



ternas de la tablilla, asegurándose en esta posición por correspondientes salientes y entrantes previstos en las superficies coincidentes. - - - - -

5. Como puede deducirse, el tope realizado de acuerdo con las anteriores características, resuelve plenamente el problema antes expuesto, inmovilizando totalmente la parte macho una vez en el interior del compartimiento en la tablilla. La solución es por demás simple y de fácil aplicación, a la vez que tiene una incidencia mínima en el costo general de la persiana. - - - - -

10. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En el dibujo: - - - - -

Figura 1 muestra, en perspectiva, el extremo de una tablilla, frente a la cual se halla un tope según la invención

20. Figura 2 corresponde a una sección del conjunto tablilla-tope, a la altura del plano A-A de la figura 1. - - -

Figura 3 es otro detalle ejecutivo según el mismo plano A-A, mostrando una forma de retención con variantes circunstanciales respecto de la anterior. - - - - -

25. En todas las figuras, pueden advertirse dos únicos elementos: la tablilla 1 y el tope 2. - - - - -

La tablilla 1 está formada por un perfil en el que, a partir del listón 3 plano se determinan dos brazos simétricos, para formar primeramente el tramo 4 en T con el listón 3, separándose luego en los planos 5 inclinados, para seguir



11. ENE

en las paredes 6 paralelas, doblándose finalmente en las pestañas 7 hacia el hueco 8 entre las dos paredes 6. Los bordes de estas pestañas 7 quedan enfrentados y constituyendo un angosto paso. Entre las paredes 6 se encuentra el tabique 9 transversal, de refuerzo. - - - - -

5. Esta disposición de tablilla es convencional para la formación de persianas según se ha comentado al principio de esta memoria. El montaje de dos tablillas consecutivas, realizadas según tal disposición, es sencillo: basta introducir el listón 3 de cada tablilla 1, en el hueco 8 de la tablilla 1 colateral, tal como se muestra en la figura 1, con lo que el tramo 4 de aquélla queda en el angosto paso entre las dos pestañas 7 de ésta. La retención se consigue porque el listón 3 está dimensionado de forma que no pueda salir por este paso, cualquiera que sea la posición relativa entre las dos tablillas 1. Por otra parte, la altura del tramo 4 permite que el listón 3 pueda desplazarse holgadamente por el interior del hueco 8, incluso hasta quedar aplacados los planos 5 de una tablilla contra las pestañas 7 de la otra, estableciendo así un cierre prácticamente total. - - - - -

10. Es conveniente comentar y puntualizar estas condiciones, usuales en una persiana según viene realizándose, para comprender el alcance de la presente invención. - - -

15. Una característica de la misma es la previsión de los dos orificios 10 pasantes, practicados en las paredes 6 de la tablilla 1, situados enfrentados, ambos del mismo diámetro. - - - - -

20. - - - - -

25. - - - - -



Las restantes características de la actual invención, radican en el tope 2, que comprende la placa 11 plana, prolongada en una de sus caras por las dos orejas 12, situadas ortogonalmente a la placa 11, siendo ambas idénticas y paralelas. Estas orejas 12 presentan los achaflanados 13 en cada esquina. También las orejas 12 están provistas de dos relieves 14 circulares, en la misma situación de su cara externa, relieves que acceden por el plano inclinado 15 hasta recuperar nuevamente la superficie de cada oreja 12. - - - -

5. Hay que puntualizar que el diámetro de estos relieves 14 es ligerísimamente inferior al de los orificios 10 en la tablilla 1. - - - -

De este modo, una vez montadas dos tablillas 1 consecutivas según se ha dicho antes, se procede a emplazar un tope 2 en el extremo de cada tablilla 1, introduciendo las orejas 12 en el espacio 16 definido entre las paredes 6, el tabique 9 y los planos inclinados 5. Los achaflanados 13 en las orejas 12, facilitan esta penetración. - - - -

15. Se va presionando el tope 2 por la cara externa de su placa 11, hasta que los dos relieves 14 se alojan en los orificios 10. Los planos inclinados 15 en los relieves 14, posibilitan una coincidencia más rápida, en tanto que los cantos vivos en la parte opuesta de los planos 15, impiden una salida imprevista de los relieves 14 en su asiento de los orificios 10. La misma elasticidad en las orejas 12 mantiene sus superficies exteriores perfectamente aplicadas contra las caras internas del espacio 16. - - - -

20. Las diversas partes se hallan convenientemente dimensionadas.



14. EN

nadas a fin de que la placa 11 cubra totalmente un plano limitado, en la tablilla 1, por las paredes 6, el listón 3 y la curvatura en las pestañas 7. - - - - -

5. Es así como cada parte macho de una tablilla 1 (listón 3 y tramo 4) queda imposibilitada de salir de la parte hembra (hueco 8) en la otra tablilla 1. - - - - -

10. En la figura 3, las mismas referencias anteriormente anotadas se aplican a partes análogas, si bien aquí son las orejas 12 las que presentan los dos agujeros 17, en los que se introducen correspondientes uñas 18 practicadas mediante doblado en las paredes 6 de la tablilla 1. - - - - -

15. En realidad, esta figura 3 no representa más que una de las muchas variantes de realización concreta posibles en el objeto de la presente invención. Porque cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el tope objeto de la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo particular en lo que se refiere a la ejecución de los respectivos entrantes y salientes que efectúan la retención, los cuales pueden establecer en la forma más idónea a cada caso, y en el número y situación que se estime más conveniente, siendo de perímetro circular, semi-circular u otro, con sus superficies planas o curvas. - - -

20. La configuración y dimensionado de las partes generales en el tope 2 (la placa 11 y las orejas 12), así como su posición respectiva, será la adecuada según sea el perfil de cada tablilla 1, al que evidentemente ha de adaptarse. -

25. También es de destacar que, en el caso de la figura 3



11 ENE

por estar constituido por una placa obturadora de la abertura en cada extremo de la tablilla, la cual placa está prolongada en orejas que se introducen a presión en la propia abertura, reteniéndose aplicadas elásticamente contra las caras internas de la tablilla, y asegurándose en esta posición por correspondientes salientes y entrantes previstos en las superficies coincidentes. ---

2.- "TOPE PARA TABLILLAS DE PERSIANAS". ---

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 11 ENE. 1969

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

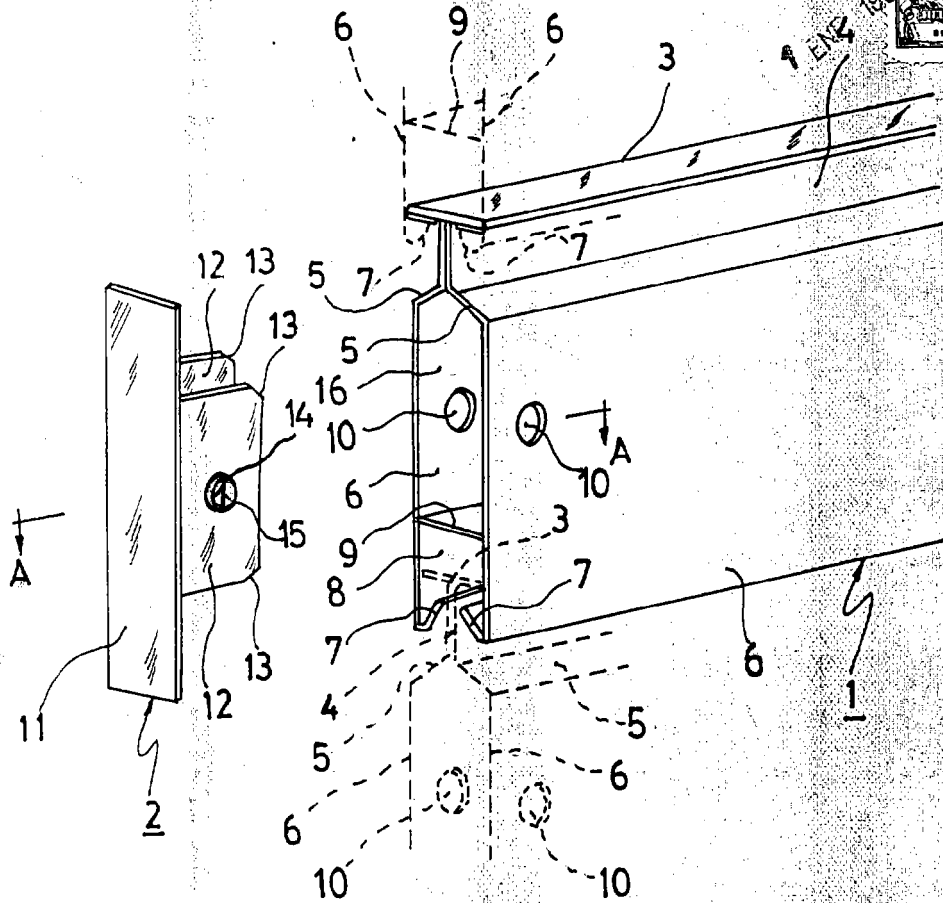


FIG. 2

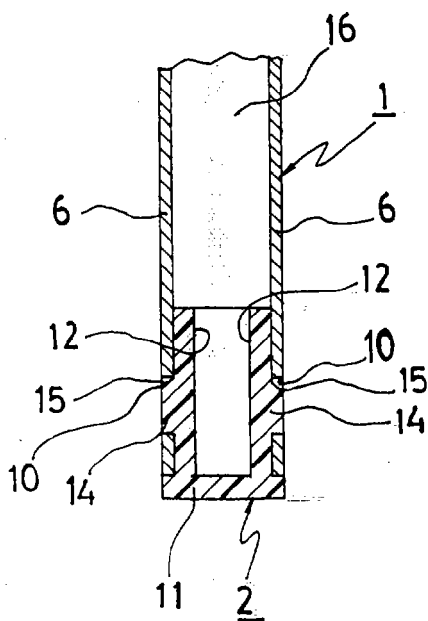
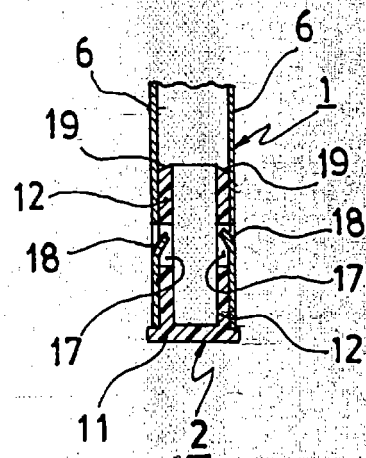


FIG. 3



MADE IN SPAIN 1963

MADE IN SPAIN 1963